

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23796 JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 14 DE MADRID

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 14 se ha declarado la insolvencia provisional de las ejecutadas que a continuación se relacionan, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Ejecución número 394/2011, seguida a instancia de don Ángel Álvarez Jiménez, contra "Geysa Cuadros Eléctricos, S.L.", se ha dictado Decreto con fecha 26 de julio de 2012, declarando a "Geysa Cuadros Eléctricos, S.L.", en insolvencia total por importe de 22.072,17 euros.

Ejecución número 35/2012, seguida a instancia de don Luis Enrique Uzhca Sibri y don Juan Telenchana Álvarez, contra don José Fernando Grossocordon Campa, se ha dictado decreto con fecha 26 de julio de 2012, declarando a don José Fernando Grossocordón Campa, en insolvencia parcial por importe de 20.669,24 euros.

Ejecución número 125/2012, seguida a instancia de doña Ángela María Gómez Pabón, don Juan Guillermo Villegas Vivares, doña Gema Escarabajal Martínez, doña Eva Sotres Cabrera, contra "GCP, S.A.", se ha dictado Decreto con fecha 26 de julio de 2012 declarando a "GCP, S.A.", en insolvencia total por importe de 74.459,26 euros.

Ejecución número 135/2012, seguida a instancia de doña Eva Sotres Cabrera, contra "GCP, S.A.", se ha dictado decreto con fecha 26 de julio de 2012, declarando a "GCP, S.A.", en insolvencia total por importe de 4.626,94 euros.

Y para que conste a los efectos oportunos, así como para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", conforme a lo previsto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social expido la presente.

Madrid, 26 de julio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120056243-1